

Pasado y presente de la mala conducta en las publicaciones científicas en el Perú

Past and present of misconduct in scientific publications in Peru

Juan Morales ^{1,a}

¹ Universidad de Ciencias y Humanidades

^a Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Máster en Salud Digital y Doctor en Medicina.

Información del artículo

Citar como: Morales J. Pasado y presente de la mala conducta en las publicaciones científicas en el Perú. *Health Care & Global Health*.2023;7(2):34-36.

DOI: 10.22258/hgh.2023.72.156

Autor corresponsal

Dirección: Av. Universitaria 5175, Los Olivos 15304. Lima, Perú.
Email: mdjuanmorales@gmail.com
Teléfono: 511 989521832

Historial del artículo

Recibido: 15/12/2023
Aprobado: 18/12/2023
En línea: 20/12/2023

Financiamiento

Autofinanciado

Conflictos de interés

Declara no tener conflictos de interés.

Una exploración en Scimago Journal & Contry Rank, muestra que, a partir del 2014, Perú tiene un crecimiento continuo en el volumen de producción científica⁽¹⁾. Este crecimiento coincide con la incorporación de la Ley Universitaria N° 30220 del año 2014, donde la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad⁽²⁾.

Detrás de este incremento en la producción científica hubo y seguirá existiendo algún aliciente de por medio. Las políticas de incentivo y reconocimiento de la investigación tienen un fin positivo, tanto para las instituciones, el país y los investigadores; sin embargo, pueden ser potencial caldo de cultivo para que ocurran malas prácticas en investigación si no existen los controles adecuados⁽³⁾.

La mala conducta en la investigación se define como “fabricación, falsificación o plagio al proponer, realizar o revisar una investigación, o al informar los resultados de la investigación”. Para que se considere mala conducta en la investigación, las acciones deben representar “desviación significativa de las prácticas aceptadas”, “cometidos intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente” y ser “probado por preponderancia de evidencia”⁽⁴⁾.

Las malas conductas en la investigación puede agruparse en cuatro categorías amplias: violaciones en la obtención de conocimiento científico, en la colaboración y publicación, en la obtención de financiamiento para la investigación o en la prestación de experiencia científica a otros⁽⁵⁾. Existen diversos tipos de mala conducta científica, tales como fabricación, falsificación, plagio, problemas de autoría, problemas de revisión por pares y manipulación⁽⁶⁾.

En el Perú, en los últimos meses, los medios de comunicación divulgaron una denuncia calificada como “Granja de los científicos”, donde un grupo de profesores tanto de universidades públicas y privadas costearon para ser incluidos como coautores de una investigación⁽⁷⁾. Este es un caso de autoría fantasma, una condición que se considera cuando existe escasa o ninguna participación.

El mercado de la mala conducta en la investigación también ha evolucionado, actualmente tienen presencia activa en la web y las redes sociales. Existe un mercado negro de las tesis que se ofrecen frente a universidades, de manera virtual o en avisos pegados en paredes y postes⁽⁸⁾. Si navegamos en la web y las redes sociales, podemos notar que abundan los servicios de desarrollo completo de tesis, y se presentan como “centros de asesoría”⁽⁹⁾. En el pasado, como parte de la evaluación para el ingreso a la residencia médica, los trabajos científicos presentados en congresos académicos daban una bonificación al postulante; aunque, luego de evidenciarse fraudes (plagio, autoría honoraria y compra de autoría) fueron excluidos⁽¹⁰⁾.

Sin vacilación, en alguna etapa de nuestro desempeño académico es posible que hayamos experimentado o presenciado alguna conducta o práctica que hoy puede ser cuestionado. Mi tesis doctoral condujo a la publicación de tres artículos científicos y es que según el reglamento de la universidad, para obtener el grado se debía acreditar un artículo publicado y el contenido de dicho artículo tenía que ser



parte de la tesis. Esta situación puede ser compatible con una publicación de tipo “Salami slicing”, que consiste en publicar muchos artículos a partir de un solo estudio⁽⁶⁾⁽¹¹⁾. La intención de obtener el grado y la difusión del trabajo no tuvieron motivación monetaria, sino una sana intención de publicar en una revista científica como parte de un logro personal.

En años más recientes, en el entorno universitario o asistencial, he tenido iniciativa de constituir grupos de investigación con una mirada multidisciplinaria, esperando una experiencia fructífera, sinérgica y recíproca. No obstante, en la mayoría de los casos, el logro ha sido insatisfactorio, lo destacable en los invitados era la asistencia a las reuniones, pero con una escasa contribución en el contenido del artículo enviado para su publicación.

En otro momento, conocí a un investigador con posgrado en el exterior, con una capacidad y habilidad impresionante para preparar artículos científicos, pero carecía de empatía para trabajar en equipo; sin embargo, noté que podía hacer de autor a algunos estudiantes colaboradores. Contrariamente a este caso, conocí a dos investigadores, docentes en varias universidades, tenían pocas habilidades para redactar un artículo científico. En los últimos años, terminaron teniendo una producción impresionante, inclusive con investigaciones fuera de sus áreas de dominio.

Hace algunos meses recibí una llamada telefónica para preguntarme si tenía algún artículo terminado, se trataba de un profesor universitario. Obviamente, la intención era conocer si había un espacio para una coautoría. Señaló que su universidad podía pagar el cargo por procesamiento de artículos (APC). Otro profesor también mostró interés en una coautoría para su hija, que cursaba el primer año de medicina en una universidad privada. Las personas que buscaban una autoría no obtuvieron los resultados favorables, la solicitud fue rechazada.

Estos casos son compatibles con la “Autoría fantasma”, que consiste en incluir el nombre de quien tiene poca o ninguna colaboración⁽⁶⁾. Según International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), la autoría se basa en cuatro criterios: 1) Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la obra; o la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; Y, 2) Redactar el trabajo o revisarlo críticamente en busca de contenido intelectual importante; Y, 3) Aprobación final de la versión a publicar; Y, 4) Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las preguntas relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente⁽¹²⁾.

En la comunidad universitaria, es un deber apoyar a los investigadores noveles, a los docentes y estudiantes. Son habituales las solicitudes de cooperación en diversas etapas

de la investigación, en algunos casos puede conducir a una coautoría en las investigaciones. Según ICMJE, todos los designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría, y todos los que cumplan con los cuatro criterios deben ser identificados como autores⁽¹²⁾.

¿Cuál es la motivación para incurrir en actos de mala conducta científica?, entre las principales razones se pueden sintetizar en las siguientes expresiones “publicar o perecer” y “una brecha en el conocimiento”. “Publicar o perecer” significa que existe una gran presión sobre los académicos que desean tener éxito para publicar más artículos en un período muy corto, de lo contrario no hay lugar para ellos en el entorno académico competitivo; mientras que “una brecha en el conocimiento”, se refiere a la falta de habilidades lingüísticas, ilustrativas o científicas⁽⁵⁾⁽⁶⁾.

En el Perú, la mala conducta científica tiene como objetivo el beneficio económico y el mejoramiento del curriculum vitae. Asimismo, dicha práctica ya se conocía, solo que no se ha denunciado a tiempo⁽⁷⁾. La mala conducta no solo está presente en el Perú. En el contexto internacional, existen casos emblemáticos en los que se impusieron acciones administrativas debido a hallazgos de mala conducta en la investigación⁽⁴⁾. Asimismo, las violaciones éticas también ocupan un porcentaje importante entre los artículos retractados⁽¹³⁾.

También, es pertinente comentar algunas situaciones que puede ser la raíz de la mala conducta científica. En las universidades es una tradición la dilación en las asesorías de tesis, la revisión del asesor tarda una eternidad; no obstante, cuando se paga un determinado servicio tales como un curso taller de tesis, derivar a un servicio de edición y/o corrección de estilo, elegir un determinado asesor o “hablar” con alguien, el proceso se acelera notablemente.

¿Qué hacemos para reducir la mala conducta científica? Las capacitaciones y talleres pueden tener algún efecto en la integridad en la investigación⁽¹⁴⁾⁽¹⁵⁾. En este escenario, las universidades, los centros de investigación y los comités de ética tienen el deber de promover y vigilar las conductas éticas en la investigación. También debe evaluarse la integridad de los investigadores, no solo admitir para decorar las portadas, incrementar el volumen de producción científica, adquirir mayor visibilidad o mejorar la reputación de la institución. Los investigadores no solo realizan actividades propias del proceso de investigación, también, capacitan y supervisan a asociados y estudiantes, y se involucran en la vida de la comunidad científica⁽¹⁶⁾.

En conclusión, la mala conducta científica es un problema recurrente, las acciones de las instituciones académicas y la madurez de los investigadores pueden ser los antídotos contra las prácticas deshonestas. El tiempo y la formación son esenciales, fortalecen la integridad como persona, docente e investigador.

Referencias bibliográficas

1. SJC. Scimago Journal & Country Rank [Internet]. Available from: <https://www.scimagojr.com/countrysearch.php?country=PE>
2. Perú. Congreso de la República. LEY No 30220. Ley Universitaria [Internet]. El Peruano Perú.; 2014. Available from: <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>
3. Mayta-tristán P, Borja-garcía R. Malas prácticas en investigación: las fábricas de manuscritos en Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica* [Internet]. 2022;39(4):388–91. Available from: <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2022.394.12473>
4. The Office of Research Integrity (ORI). Sample Policy and Procedures for Responding to Allegations of Research Misconduct [Internet]. [cited 2023 Dec 12]. Available from: <https://ori.hhs.gov/>
5. Cogan E. Preventing fraud in biomedical research. *Front Cardiovasc Med* [Internet]. 2022;9:932138. Available from: doi: 10.3389/fcvm.2022.932138
6. Mousavi T, Abdollahi M. A review of the current concerns about misconduct in medical sciences publications and the consequences. *DARU, J Pharm Sci* [Internet]. 2020;28(1):359–69. Available from: <https://doi.org/10.1007/s40199-020-00332-1>
7. Giraldo C. 'Granja de los científicos': denuncian que docentes universitarios pagan USD 500 para ser incluidos en investigaciones. *Infobae* [Internet]. Available from: <https://www.infobae.com/peru/2023/10/30/granja-de-los-cientificos-denuncian-que-docentes-universitarios-pagan-usd-500-para-ser-incluidos-en-investigaciones/>
8. Meniz H. 'Tesis exprés': Así funciona el mercado negro de las tesis. *RPP* [Internet]. May; Available from: <https://rpp.pe/peru/actualidad/tesis-expres-asi-funciona-el-mercado-negro-de-las-tesis-noticia-1404054>
9. Espinoza C. Tesis express desde 3.100 soles: red criminal ofrece servicios ilícitos vía redes sociales y web. *Infobae* [Internet]. 2023 May 31; Available from: <https://www.infobae.com/peru/2023/05/31/tesis-express-desde-3100-soles-red-criminal-ofrece-servicios-ilicitos-via-redes-sociales-y-web/>
10. Peña-Oscuivilca A, Saldaña-Gastulo JJ, Villafuerte-Gálvez J, Paz-Marchena A, Alvarado-Gamarra AG. Consideración de las publicaciones científicas para el ingreso a la residencia médica en el Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. 2010;27(4):649–58.
11. Šupak Smolčić V. Salami publication: Definitions and examples. *Biochem Medica* [Internet]. 2013;23(3):237–41. Available from: doi: 10.11613/BM.2013.030
12. ICMJE. Defining the role of authors and contributors [Internet]. International Committee of Medical Journal Editors. [cited 2023 Dec 15]. Available from: <https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>
13. Kocyigit BF, Akyo A, Zhaksylyk A, Seil B, Yessirkepov M. Analysis of Retracted Publications in Medical Literature Due to Ethical Violations. *J Korean Med Sci* [Internet]. 2023;38(40):e324. Available from: doi: 10.3346/jkms.2023.38.e324
14. Marusic A, Wager E, Utrobicic A, Rothstein HR, D S. Interventions to prevent misconduct and promote integrity in research and publication. *Cochrane Database Syst Rev* [Internet]. 2016;4(4):MR000038. Available from: doi: 10.1002/14651858.MR000038.pub2
15. Rathore FA, Fatima NE, Farooq F, Mansoor SN. Combating Scientific Misconduct: The Role of Focused Workshops in Changing Attitudes Towards Plagiarism. *Cureus* [Internet]. 2018;10(5):e2698. Available from: doi: 10.7759/cureus.2698
16. National Academy of Sciences (US), National Academy of Engineering (US), and Institute of Medicine (US) Committee on Science, Engineering and PP. *On Being a Scientist: Responsible Conduct in Research* [Internet]. Washington (DC): National Academies Press (US); 1995. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK232228/>